

LA ASOCIACIÓN DE VECINOS POBLE SEC-MESTRETS SE DICE PERJUDICADA POR LA PARALIZACIÓN JUDICIAL.

El colectivo vecinal mayoritario apoya retomar el PAI Mestrets

Creen que el plan urbanístico pactado con el consistorio y Consell les beneficia.El alcalde reiteró el viernes que impulsará las obras si la justicia lo avala.

01/03/2009 D. P. S.

La Asociación de Vecinos y Propietarios Poble Sec-Mestrets ha mostrado su satisfacción por el anuncio municipal de la admisión a trámite de los tres recursos de casación interpuestos ante el Tribunal Supremo y por la confirmación del Ayuntamiento y de la Generalitat de que retomarán los trámites del PAI Mestrets.

Cabe recordar que el pasado mes de octubre, cuando el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) anuló el plan que prevé la construcción de las 6.300 viviendas previstas por considerar que las cargas urbanísticas impuestas a los afectados eran "abusivas", el Instituto Valenciano de la Vivienda (Ivvs) estaba inmerso en la tramitación de los cuatro proyectos de reparcelación de los sectores, último paso antes de la urbanización de la zona.

Desde el colectivo mayoritario --engloba a unos 40 propietarios de terrenos-- han reiterado que no pudieron personarse en el proceso judicial como parte afectada porque no se les notificó. "Nosotros firmamos un convenio urbanístico que quedó sin validez al anularse el PAI, por lo que nos sentimos perjudicados", han añadido las citadas fuentes.

Contrariamente a lo que piensa la Asociación de Vecinos Mestrets --que agrupa a la decena de afectados que promovieron el pleito judicial--, el colectivo mayoritario asegura que el convenio "sí nos dio muchas garantías, por lo que discrepamos con ellos, aunque cada cual tiene derecho a defender sus intereses". Insisten en apoyar la fórmula urbanística elegida por el consistorio castellonense y la Generalitat que, además, permite obtener terrenos para ejecutar proyectos como el Centre de Convencions, el rectorado de la VIU, la ronda Oeste y la Ciudad Deportiva. "Nos parece bien que el Ayuntamiento quiera acabar los trámites y empezar las obras porque creemos que son muy beneficiosas para todos", han añadido fuentes del colectivo de vecinos de Poble Sec-Mestrets.

CONFIANZA EN LA JUSTICIA El alcalde, Alberto Fabra, ya expresó el viernes su satisfacción por la admisión a trámite del recurso de casación y señaló su confianza en que el "Estado de Derecho" permita iniciar las obras de urbanización a la espera de que el Tribunal Supremo se pronuncie. "Ahora tenemos que hacer valer las posibilidades que nos otorga y, si implica que podemos seguir adelante, lo haremos con normalidad", afirmó. El Ivvsá ya notificó el pasado mes de enero a todos los afectados el expediente de la cuarta reparcelación forzosa para que pudieran presentar alegaciones.